

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.245/2021

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02/06/2021 el Expediente 25/2021 (GEX 11780/2021) de Suplemento de crédito -crédito extraordinario fi-

nanciado con remanente líquido de tesorería para gastos generales destinado a atender gastos del presupuesto 2021, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 2 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.